

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 001-2018-CFIQ.-

Bellavista, 10 de enero de 2018.

Visto el Expediente N° 01056673 (ingreso N° 7302-2017-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 12 de diciembre de 2017 por el cual la señorita CCOPA MINAYA GABRIELA, con código N° 090849A solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 135-2017-CU de fecha 22 de junio de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, el cual establece los requisitos y procedimientos que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite Dictamen de Expediente de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química N° 084-2017-CGT-FIQ de fecha 13 de diciembre de 2017 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química a la señorita CCOPA MINAYA GABRIELA;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por la señorita **CCOPA MINAYA GABRIELA**, por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- **PROPONER** al Consejo Universitario se otorgue el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química a la señorita **CCOPA MINAYA GABRIELA**.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Expediente, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

.....
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica